

Decisión 11/1

Programa provisional del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

La Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional aprobó el programa provisional del 12º período de sesiones de la Conferencia que figura a continuación.

Programa provisional del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

1. Cuestiones de organización:
 - a) Apertura del 12º período de sesiones de la Conferencia;
 - b) Elección de la Mesa;
 - c) Aprobación del programa y organización de los trabajos;
 - d) Participación;
 - e) Aprobación del informe de la Mesa sobre las credenciales;
 - f) Debate general.
2. Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos:
 - a) Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional;
 - b) Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños;
 - c) Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire;
 - d) Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones.
3. Otros delitos graves, de conformidad con la definición de la Convención, incluidas nuevas formas y dimensiones de la delincuencia organizada transnacional.
4. Cooperación internacional, con especial referencia a la extradición, la asistencia judicial recíproca y la cooperación internacional para fines de decomiso, y establecimiento y fortalecimiento de las autoridades centrales.
5. Asistencia técnica.
6. Cuestiones financieras y presupuestarias.
7. Programa provisional del 13º período de sesiones de la Conferencia.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 12º período de sesiones.